



VISTO:

- Que mediante Expediente 0028900/2012 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de autorización de actividades académicas realizadas por la docente Rossana Crosetto; y

CONSIDERANDO:

- Que la interesada posee un cargo por concurso de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva en la asignatura "Curso introductorio a la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social" con carga anexa a la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social, cátedra "B". (RHCD 351/11).
- Que mediante Resolución 62 y 63/2012 se designa a la docente Rossana Crosetto como docente Titular del Módulo Trabajo Final Orientación en Intervención para el Ciclo de Licenciatura a Distancia en las Provincias de Jujuy y la Pampa.
- Que la solicitud se encuentra enmarcada en lo dispuesto en la Ordenanza 05/200 del Honorable Consejo Superior.
- Que en fecha 22/06/2012 la Comisión de Enseñanza emite despacho favorable.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

ARTICULO 1: Conforme al artículo 2 de la Ordenanza HCS 05/00, solicitar se autorice a la docente Rossana Crosetto (Legajo 35348) a desempeñar las funciones como docente Titular del Módulo Trabajo Final Orientación en Intervención para el Ciclo de Licenciatura a Distancia en las Provincias de Jujuy y la Pampa, (RES ETS 62 y 63/2012) - Carga horaria por cada modulo, 24 horas distribuidas en tres encuentros presenciales.

ARTICULO 2: Protocolizar. Pasar a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

[Firma]
ALEJANDRO ROGERIO GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma]
Mgter. MARTANA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION 61/12